



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 10 de noviembre de 2009 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.ºs 1957/09, 1958/09, 2030/09, 2084/09 y 2085/09. (2009ED0874)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.ºs: 1957/09 y 1958/09.

Demandantes: Jesús Morales Pizarro y Beatriz Serrano Sanguilinda.

Demandado: Sierra de Gata Rurales, S.A.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 (Oficina de Turismo), de Cáceres.

Día: 15-12-2009.

Hora: 9,30.

Expediente n.º: 2030/09.

Demandante: Daniel García Lajas.

Demandado: Derex Telecom, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), de Plasencia.

Día: 11-12-2009.

Hora: 10,00.

Expediente n.ºs: 2084/09 y 2085/09.

Demandantes: Miguel Ángel Montero Sánchez y Juan Manuel López Belloso.

Demandado: Transportes de Hormigón Pimalcasti, S.L.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), de Plasencia.

Día: 11-12-2009.

Hora: 10,10.

Mérida, a 10 de noviembre de 2009. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.